

Contenidos

- **CATÁLOGO DE OCUPACIONES DE DIFÍCIL COBERTURA PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2016**
-

El catálogo de ocupaciones de difícil cobertura contiene las ocupaciones, en las que los Servicios Públicos de Empleo, han encontrado dificultad para gestionar las ofertas de empleo que los empleadores les presentan cuando quieren cubrir puestos de trabajo vacantes. Este catálogo se elabora para cada provincia, e islas en el caso de las provincias insulares y para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con carácter trimestral, y extiende su vigencia desde el primer hasta el último día laborable del trimestre natural siguiente al de su publicación.

La presencia de una ocupación en el catálogo de la zona geográfica de que se trate, significa que el empleador, podrá tramitar la autorización para residir y trabajar dirigida a un trabajador extranjero.

El catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el tercer trimestre de 2016 ha sido publicado en el B.O.E. del 15.07.16, por Resolución del 24 de Junio de 2016, del Servicio Público de Empleo Estatal:

De conformidad con las normas de extranjería, se ha elaborado el catálogo trimestral de ocupaciones de difícil cobertura, con el fin de que los empleadores puedan instar la tramitación de autorizaciones para residir y trabajar dirigida a trabajadores extranjeros cuando las vacantes de los puestos de trabajo que necesiten cubrir lo sean en ocupaciones incluidas en el citado catálogo. Para el Principado de Asturias, en el 3º trimestre de 2016, el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura es el siguiente:

- ⊙ Entrenador Deportivo y Deportista profesional
- ⊙ Jefes de máquinas de buque mercante
- ⊙ Frigoristas navales
- ⊙ Maquinistas navales
- ⊙ Mecánicos de litoral y Mecánicos navales
- ⊙ Pilotos de buques mercantes
- ⊙ Sobrecargos de buques
- ⊙ Cocineros de barco
- ⊙ Auxiliares de buques de pasaje
- ⊙ Camareros de barco
- ⊙ Mayordomos de buque
- ⊙ Caldereteros (maestranzas)

- ⊙ Engrasadores de máquinas de barcos
- ⊙ Contra maestres de cubierta (excepto pesca)
- ⊙ Marineros de cubierta (excepto pesca)
- ⊙ Mozos de cubierta
- ⊙ Bomberos de buques especializados
- ⊙ Oficiales radioelectrónicos de la marina mercante